

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
Capital: un mes 1 peseta
Fuera trimestre. 4
Numero suelto: 5 centimos

Sábado 4 de Junio de 1910

TELEFONO NUMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redaccion y Administracion,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.171

Almacén de paños de los Riojanos

Por reforma completa de los locales de este almacén se avisa al público que a partir del lunes 6 del actual, el despacho mientras duren las obras, se verificará por las puertas que dicho almacén tiene en la calle de la Castilla, número 2.

CENTRO DE RECLAMACIONES

EN LAS OFICINAS DEL ESTADO
DIRIGIDO POR
Don Erasmo Rodríguez Colombres
Jefe de Negociado de Hacienda.

CARTA DE MADRID

Junio 3

Sr. Director:

El tribunal supremo ha empezado a estudiar las actas cuya vista se ha celebrado ya y que por las circunstancias especiales que en ellas concurren deben ser objeto de un maduro estudio antes de dar el dictamen. Según noticias que he podido inquirir parece que propondrá aquel alto tribunal la anulación de las actas de Hoyos, Trujillo, Tudela, Marquina y Molina de Aragón, como comprendidas en el caso cuarto de artículo 53 de la nueva ley electoral. Trae el acta de Tudela el carista Sr. Saenz y de Molina de Aragón el republicano Sr. Rodríguez (Canizo) y parece que de prevalecer el dictamen del Supremo no habrá representación en Cortes en los distritos indicados como castigo a su puesto de ciento cometido en las elecciones.

Con estos primeros informes de carácter grave cesará la intangibilidad del primer tribunal de la nación, puesto que los que van rechazados para representar los distritos en donde han inchado defendieron sus derechos en el salón de sesiones con la independencia que les reconoce por el hecho de haberseles proclamado diputados en el acto del escrutinio general.

Ante tendrán que impugnar el informe de los siete magistrados que componen el tribunal y aunque procurarán los interesados no agravar en lo más mínimo, se corre el peligro de que en el calor de la discusión se deslicen frases que molesten y pongan en entredicho el respetable parecer de aquellos señores. Y ese es el mayor inconveniente que tiene la nueva ley.

Después del movimiento político de estos días mientras se incubaba la designación de los dos presidentes de las Cámaras, la calma más absoluta se advierte en los círculos políticos, pero esta calma solo durará hasta que comiencen a funcionar las Cortes. Para entonces se aguarda todo lo que hay en el fondo, porque ni Maura ni Moret, ni las primeras figuras del partido republicano quieren soltar prenda esperando a que el Gobierno hable por medio del discurso de la Corona para tomar posiciones y atacarle por el lado en que puede resistir menos, a fin de obtener la victoria con mayor facilidad.

Es posible que los opositores no hayan hincapié en los planes económicos del ministro de Hacienda, que a juzgar por los avances oficiosos que se han dado sobre los mismos envuelven grandísima importancia para la nación, y en esto si que debían detenerse los representantes del país, porque es lo que más le afecta.

Pero en cambio tendremos uno y

otro día, según todos los indicios, movidas discusiones sobre elecciones primero, luego sobre las crisis habidas desde que cayó el partido conservador, y por último, si es que no va en primer término, la cuestión religiosa. La guerra de Melilla y los sucesos de Barcelona con los incidentes de los fusilamientos irán enlazados en estos debates al tratar de las crisis y de las comunidades.

Ya nos habrá caído que hacer para entonces a los periodistas que tenemos la obligación de dar cuenta al público de tales discusiones.

Mencheta

Por telegrama

Primera conferencia

MADRID 4

La mesa del Congreso

Sigue hablandose de las conferencias que celebra el Presidente del Consejo para completar la candidatura ministerial.

Como el señor Burell ha declinado el ofrecimiento de la primera vicepresidencia, suena para sustituirle el nombre de un ex ministro liberal.

A otras de las vicepresidencias eran los señores Rosales y Armiñan.

Para secretarios se indican a los señores Quiroga, Arias de Miranda, Espi y Garnica.

Gratitud de Italia

Encerrada en un marco de caoba se ha recibido en el ministerio de Marina una magnífica plancha de bronce que el Gobierno de Italia dedica a la marina española por los socorros prestados con motivo de la catástrofe de Messina por las tripulaciones de nuestros buques.

Sin recepción

Por tener el señor García Prieto necesidad de dejar estudiados y resueltos varios asuntos, no se verificó ayer la acostumbrada recepción diplomática en el ministerio de Estado.

Merino enfermo

La indisposición que aqueja al ministro de la Gobernación le ha impedido asistir al ministerio.

Donativo regio

La infanta Isabel, amante de los pobres, hizo entrega antes de embarcar con rumbo a España, al Presidente de la República Argentina de 50.000 pesetas con destino a los de dicha capital.

Plausible resolución

El Gobierno ha acordado que hasta tanto que se resuelvan los expedientes incoados continúen las esposas de los reservistas que han desaparecido en la campaña de Melilla cobrando las pensiones que las fueron asignadas.

Temblores de tierra

Dicen de Palma que el vecindario se encuentra alarmadísimo por haberse reproducido las sacudidas sísmicas que afortunadamente duraron poco.

EL PROCESO DE SALDAÑA

QUINCE PROCESADOS POR FALSEDAD DE UNA CEDULA TESTAMENTARIA

SEXTA SESION

Mariano Cuadrado
Es jornalero de la casa de D.^a Catalina y dice haber estado en ella sobre la una y media de la tarde, habiéndole entregado la sirvienta Bibiana después de hablar con la señora, 15 pesetas a cuenta de una que tenían pendiente.

Que sobre las dos y media supo por unas niñas que D.^a Catalina se estaba muriendo, llegando cuando las curas habían ya salido.

Que se quedó guardando la puerta de la casa a fin de no permitir la entrada de persona alguna por orden de los tres abogados, abandonándola solamente para ir a la farmacia con una receta que se le entregó.

Sr. Miguel Cancele

¿Cree el testigo que aque las medicinas pudieran ser para la señora?

Testigo.—Lo ignoro.

D. Guillermo Vidal González

Era juez municipal el día que ocurrió el fallecimiento de D.^a Catalina y que el Secretario del juzgado Alvaro Monge le llevó el libro registro de defunciones y la certificación en la que se hacía constar que había muerto a las siete y media.

Como de rumor se aseguraba que había sido a las dos y media yo me negué a recibir la certificación teniendo con este motivo una acalorada discusión con el Secretario a consecuencia del testamento que se decía otorgado ante testigos.

Acusador privado

¿A raíz de la defunción de D.^a Catalina llegó a Saldaña un escribiente del notario Sr. Fernández?

Testigo.—Sí señor.

A.—¿Habló con V.?

T.—Sí señor.

A.—¿Qué manifestaciones le hizo?

T.—Que tenía miedo de una agresión, pues los autores del supuesto testamento falso, amenazaban con quitar la vida al que habiase de aquel asunto.

Yo a su instancia le acompañé hasta la casa cuartel de la guardia civil donde vimos al sargento jefe de la fuerza al que denunciarnos los rumores que circulaban poniendo en su vista una pareja a disposición del escribiente, a fin de garantizar su seguridad personal.

Sr. Fernández Cubas

A preguntas de ésta defensa manifiesta que de rumor público se aseguraba ser falso el testamento que se dice otorgado ante cinco testigos la D.^a Catalina.

Que no tiene noticia de que el médico Sr. Cocco fuera político y de que ha hecho referencias dió conocimiento al sargento de la guardia civil.

Sr. Miguel Cancele

A preguntas de este manifestan que llamaron al notario a quien dijeron que no hacía falta por estarse haciendo el testamento ante testigos. Contestó a preguntas de los Sres. Salvador Zurita, Ordóñez y Caneja, terminando así su interrogatorio.

Cecilia Fernández

Es sobrina de D.^a Catalina y dice que recibió como tal lotes y ropas de los que hizo renuncia al conocer la falsedad del testamento.

Que supo a las dos y media la gravedad de D.^a Catalina por una vecina. Suspendese la sesión por unos minutos y al reanudarse continúa la testigo

contestando a las preguntas del fiscal afirmando que el párroco D. Joaquín la dijo al salir que su tía estaba muerta, impidiéndola Paco pasar a la habitación.

Dice que estuvo en casa de su tía toda la tarde y que con este motivo vio entrar y salir varias veces a los testigos de la clausula que hablaban con los abogados en voz baja y como cuchicheando, que también vio salir al señor Cocco y al notario y que vio igualmente que en la glorietta se entraban caldos y agua calientes, que cuando el médico a las siete y media dijo que estaba muerta ella no se hallaba en la casa.

Que oyó a la Teófila decir que estaban haciendo un chanchullo y que hasta que no acabaran no abrirían las puertas.

Que oyó igualmente a los abogados decir que tenían mucho dinero para tapar bocas.

Acusador privado

A éste manifiesta que quien la dijo que el testamento era falso fue la Bibiana.

Sr. Fernández Cubas

Contesta a preguntas de éste que cuando renunció a la herencia fue al empezar las declaraciones de este sumario.

A otras preguntas que la dirigen los Sres. Miguel, Ordóñez y Cubas indica que la obligaron a firmar el recibo de la entrega de los efectos con amenazas.

Emilio Herrero

Es vecino de Villaturde, y expone que los Sres. Curas le dijeron que no entrara ya en la habitación porque doña Catalina estaba muerta.

Que Lobato le impidió la entrada cumpliendo órdenes que tenía, retirándose de la casa donde volvió una hora más tarde.

Que entre cuatro y media y cinco vio entrar y salir a los testigos y hablar con los Sres. Abogados.

Que dentro de la glorietta se hallaba el médico Sr. Cocco sospechando ante lo que veía pudieran estar haciendo un chanchullo.

Dice que la tarde estuvo nublada a ratos.

Refiere lo que dijo D.^a Mannela así como que en la posada de Juan García oyó que tenían preparado el testamento y guardado el tintero que les había servido para escribirle por si hacía falta.

Y después de contestar a otras preguntas de la acusación y de las defensas el Sr. Presidente suspendió la sesión para continuar a las cinco y media de la tarde.

SEPTIMA SESION

A cerca de las seis de la tarde y con la misma expectación que en días anteriores se abrió la sesión que fué suspendida horas antes, empezando ésta con la declaración del testigo

Plácido Herrero García

Juramentado en forma dice tener 66 años, ser peón caminero y vecino de Saldaña.

Afirma a preguntas del Fiscal que trató poco a D.^a Catalina; y que días después del suceso habló con Aniceto Salas, quien le manifestó que cuando él llegó en casa de dicha Señora, ésta era ya cadáver y que al firmar la cédula testamentaria, que ya tenían hecha, no

sabe lo que firmó; que le pesaba mucho haberse metido en el lo y que daría cualquier cosa por poder salir de él.

Se celebra un careo entre este testigo y el procesado Aniceto Salas y niega éste todo lo aseverado por aquel, invitándole a que pruebe sus asertos y achacando a intereses familiares tal acusación. El Plácido dice no puede presentar testigos por haber estado solos cuando ocurrió la conversación, y añade que el Aniceto le manifestó que sentía que le iban a echar a presidio.

Ignacio Sanchez (a) Vellín

De 45 años, de Saldaña, jornalero.

Contestando al interrogatorio que le formula el Sr. Fiscal dice que por encargo de Alvaro Monge llevó en la tarde de antos una carta a Ricardo Cortes. Que le dieron la carta a las cuatro de la tarde con encargo de que la llevara de prisa a Villaturde ó a la Abadía; que él no fué hasta las 5 por tener que prepararse, y que habiendo tenido que detenerse en el camino por cogerle un fuerte nublado, no llegó a Villaturde hasta las 8 y cuarto u ocho y media; que al poco rato de entregar la carta sanó Ricardo para Saldaña, pasando, el que dice la noche en Villaturde.

Contestando al Sr. Cubas manifiesta que no pudo decir que D.^a Catalina estuviera muerta porque no lo sabía.

Ezequiel Marcos García

de 53 años, vecino de Saldaña. Jura en todo lo que sea.

Dice, a lo que le pregunta el señor Fiscal, que tenía poca amistad con doña Catalina; que diez ó doce días antes del suceso fué llamado por ésta, que entró en la cocina y se avisó al señor Cocco, a quien la señora despidió de sus servicios profesionales y le ordenó que desalojara la casa; que el Sr. Cocco la contestó que el contrato le tenía hecho con D. Isidoro Jolis.

Sr. Cubas.—¿Sabe V. si estaba muerta D.^a Catalina cuando se hizo el testamento?

Testigo.—No doy fé, aunque lo he oído.

A instancia de este abogado se celebra un careo entre el testigo y el procesado Sr. Cocco.

Este explica el hecho diciendo que ni le despidió de los servicios ni de la casa, limitándose a rogarle que le mandara la cuenta, a lo que no accedió diciéndola no se preocupó de eso señora, y que salieron tan amigos.—El testigo le replica que salió un poco más chamuscado.

Sr. Cubas.—En qué quedamos: ¿le despidió ó le pidió la cuenta?

Testigo.—Todo ajunto.

Presidente.—Puede retirarse.

Testigo.—Adios y se presina.

Faustina Merino Calleja

de 43 años.

Que ha oído—dice a preguntas del señor fiscal—que Casimiro Fernández, que dijo que cuando se hizo el testamento, D.^a Catalina estaba tan muerta como su abuela, le echó de casa Paco el cochero.

Le pregunta el Sr. Cubas y manifiesta que nada sabe del hecho más que lo que se dice de rumor público.

Sr. Crespo.—¿Tenía interés su marido, por ser rentero, en que la herencia no se dividiera, para que no fuera tan fácil la venta de las fincas?

Testigo.—No señor, porque es poco el interés que se lleva.

Dionisia Rios

Es una viejecita, vecina de Santervás de la Vega.

Al interrogatorio del señor Fiscal dice que es antigua criada de D.^a Catalina y que desde hace 29 años que dejó de serlo, seguía frecuentando su trato.

OCTAVA SESIÓN

Que supo la gravedad de D. Catalina por los que fueron del maroado, saliendo inmediatamente para Saldaña, donde llegó entre seis y media y siete: que quiso entrar en la habitación de doña Catalina y la dijeron no podía ser: que cuando dijeron, sobre las siete y media que estaba muerta, entró y besó el cadáver, al que aún encontró caliente.

Que no tomó parte en la operación de amortajar a D. Catalina por dedicarse con Bibiana a sacar ropas.

Que vio por allí a Teófila Herrera, pero no sabe si esta la amortajó; no vio tampoco si había botellas de agua caliente en la cama.

Que en Marzo anterior, cuando estuvo enferma D. Catalina fué a visitarla, permaneciendo en la casa varios días, durante los cuales, vio la visitaron don Eliseo y D. Marcos, y que aunque don Ignacio no iba mandaba a preguntar por su estado.

Que en el testamento de última hora se mandó a la dote de 5000 pesetas.

Leoncio Silvino García del Olmo Escribiente del Notario Sr. Francia. Oyó en la Notaría de su jefe las sospechas que abrigaba Ricardo de que el testamento de última hora era falso, y voluntariamente y por cumplir el deber que todo ciudadano tiene de descubrir delitos se fué a Saldaña.

Se vio con el Notario Sr. Sahuillo, quien a su vez le refirió sus impresiones y se volvió a Valladolid, diciendo a su jefe que algo había. Que por encargo del Sr. Francia volvió el 6 de Julio a Saldaña, y refiere las noticias que adquirió repitiendo con este motivo todos los cargos que han formulado contra los procesados los Sres. Curas.

Sr. Cubas.—Y a pesar del interés que como ciudadano tiene en la persecución de los delitos, después de las noticias que adquirió, no lo puso en conocimiento de la autoridad judicial?

Testigo.—No señor, por que sabía que ya se iba a denunciar el hecho.

Cubas.—Entonces sabrá que la denuncia se hizo por medio de un anónimo, y quién ha escrito éste?

Testigo.—No señor.

El Sr. Miguel solicita se celebre un careo entre el testigo y Ricardo Cortes, por haber dicho aquél, contra lo afirmado por éste que no conocía al Ricardo, a cuya pretensión se adhirió el señor Cubas, y no admite la Presidencia.

El Sr. Zurita propone se de lectura a la declaración prestada en el sumario por Emilio Cardaño, que no está citado como testigo, por existir contradicción entre la declaración de aquél y la de Leoncio, a lo que no accede la Sala.

El Sr. Crespo hace suya la pretensión del Sr. Zurita, y ante la nueva negativa de la Sala, formula la oportuna protesta a los efectos del recurso de casación por quebrantamiento de forma, que se hace constar en acta.

Señora Pérez Nogaes Vecina de Saldaña, de 32 años, soltera, modista.

A preguntas del señor fiscal, manifiesta que la noche de antes sobre siete y media u ocho fué a tomar medida a D. Catalina para la confección del hábito y notó que dicha señora tenía una mano agorrotada. Que cuando fué la estaba amortajando D. Manuela ayudada por Teófila Herrera.

Sr. Miguel.—¿Tocó el cadáver?

Testigo.—No señor.

Sr. Canaja.—¿Cómo la tomó, pues, las medidas?

Testigo.—Nada más que de pies a cabeza.

Sr. Canaja.—¿Cuál de las dos manos era la agorrotada la de junto a la pared ó la otra?

Testigo.—No recuerdo.

Presidente.—Lo del agarrotamiento lo vio ó lo tocó.

Testigo.—Lo ví.

D. Mariano del Mazo Abogado de esta Capital, de 46 años, soltero.

Juramentado en forma declara al minucioso interrogatorio que le hace el señor fiscal que conocía a D. Catalina desde hace muchos años y que le dispensaba mucha confianza, por ser apoderado general de ella en esta Capital, interviniendo en todos sus asuntos.

Que cuando en Marzo de 1909, estuvo enferma dicha señora, recibió un telegrama de Bibiana, llamándole con

urgencia por lo que fué a Saldaña, permaneciendo allí varios días: que entonces, no visitaron a D. Catalina, si don Ignacio, ni D. Marcos y si solamente D. Eliseo, teniendo recomendado dicha Señora al declarante que no se hablara con ninguno de los dos Señores primeramente nombrados, no obstante lo cual les saludaba, por cortesía, cuando les encontraba en la calle. Que después de muerta D. Catalina estuvo el que depone en casa de D. Ignacio, al que para prevenirle de lo que pudiera ocurrir, con respecto al testamento de última hora, le dijo que Ricardo Cortes había recibido aquel día una carta del Notario de Valladolid S. Francia, participándole que era el heredero universal de la difunta.

Que a las cuatro de la tarde del día del fallecimiento recibió un telegrama diciéndole que D. Catalina estaba gravísima; que al llegar al día siguiente a Saldaña, se fué a casa de la difunta, donde el Sr. Piñilla le hizo referencia del testamento de última hora, manifestándole que estaba nombrado testamentario, y al hacerle ver la extraneza que producía al declarante los detalles que le daba del testamento otorgado, le replicó el Sr. Piñilla «Calle V. si es una testamentaria que hace levantar las piedras».

Que también dijo el testigo al don Eliseo «buena la habéis hecho», contestando éste que él en nada había intervenido: que Paco el cochero le manifestó «han hecho no sé qué, ya le daré detalles» y que la Bibiana llorando le dijo que interviniera con Cortes para que no se olvidara de ella si resultaba falso el testamento y que en su confección no había ella intervenido.

Que el declarante renunció al cargo de testamentario por estar plenamente convencido de la falsedad del testamento y no poder dignamente intervenir en nada que se relacionara con el mismo.

Que estando en Marzo en casa de D. Catalina, y hablando de testamento ésta dijo que no quería hacerle ante el Notario Sr. Sahuillo porque era muy parlador, indicándole entonces el señor Coco que podía hacerle ante cinco testigos a lo que prestó su asentimiento el declarante.

No le consta al Sr. Mazo, que doña Catalina tuviera confianza con el señor Coco, pues si bien éste trajo dos documentos que representaban una fabulosa cantidad de dinero, tales documentos no tenían importancia, y así se lo había indicado a D. Catalina el declarante al decir que los mandara por correo, pues si se perdían, para otra persona que no fueran los interesados, eran unos simples papeles mojados sin ningún valor.

Le pregunta el Sr. Fiscal que si le han hablado los interesados en el testamento, contestó que no y que solo Coco trató de distraerle de su actitud y le ofreció 5000 duros a lo que replicó el testigo que nada aceptaba y que si sirvió a D. Catalina como a otros amigos no lo hacía para luego pasar la cuenta.

A preguntas del acusador privado dice que en el Banco de España de esta Capital tenía D. Catalina 80.000 duros para la fundación del Hospital, que pensaba sostener con la renta de 500.000 pesetas y que en Marzo le manifestó que tenía que traer mucho dinero a ésta, que tenía en casa por lo que cree que al fallecer D. Catalina habría en su domicilio más de 20.000 duros.

(Solo parecieren 15.000 pesetas).

A preguntas de las defensas dice que es amigo de D. Ricardo lo mismo que de los procesados, que no niega que si hubiera estado grave D. Catalina pudiera haber hecho el testamento ante testigos.

Cubas.—¿Ha comido Ricardo Cortes en su casa?

T.—Sí señor.

Presidente.—¿Antes ó después del testamento?

Testigo.—Después.

Terminada ésta declaración que produjo honda impresión en el público por los graves cargos lanzados contra los procesados, se suspendió la sesión por breves minutos.

D. Isidoro Aguado Jolis Abogado con ejercicio en León.

Manifiesta a preguntas del Fiscal que tenía estrecha amistad con D. Catalina por lo que en Marzo anterior le avisaron de la gravedad, acudiendo a Saldaña, donde estuvo 20 días.

Que habló con el Sr. Coco de la enfermedad, diciendo que era grave y que de salir quedaría mal y su muerte sería repentina.

Dice que el Sr. Delgado visitaba la casa, pero que los Sres. Herrero y Marcos no, y que el 15 de Junio recibió un telegrama del primero en el que le participaba la gravedad de D. Catalina saliendo para Saldaña, donde llegó el día 16.

Indica que la primera persona que le indicó ser falso el testamento fué el Sr. Piñilla, manifestación que también le hizo después D. Eliseo.

Hablando de esto con Paco el cochero me dijo que cuando entró con los caldos y el agua caliente no vio respirar, ni moverse, ni hablar a la señora y que la Bibiana le aseguró que el testamento fué hecho después de muerta, recuerda que primero en el trayecto de Sahagún a Saldaña y luego otras dos veces más el cochero le habló de la falsedad del testamento.

Como la Bibiana y Paco, hayan dicho lo contrario se celebra un careo entre el testigo y la Bibiana, afirmando aquél, en lo dicho que la Bibiana niega, ocurriendo lo propio con el cochero.

Siguiendo el interrogatorio indica la creencia de la falsedad del testamento porque siempre estuvo en el ánimo de la testadora dejar un solo heredero.

Dice contestando al acusador privado que la difunta era muy aficionada a las luchas políticas siendo su deseo que el heredero las continuara.

Supone que en la casa de D. Catalina pudiera haber de 15 á 20 mil duros en el día de su muerte.

A preguntas del Sr. Fernández Cubas dice no haber tenido noticia de que D. Catalina hubiera nunca echado a Ricardo de su casa y que de los testigos de la cláusula testamentaria no les ha tratado lo suficiente para poder formar concepto de ellos, si bien sabe que D. Catalina tenía poca confianza con Emilio Santos por que era muy hablador.

Contestando al defensor Sr. Miguel, niega haber hecho ofrecimiento alguno a Emilio Santos lo que motiva un careo en el que el procesado insiste en sostener que le indicó el testigo dijera la verdad y haría una bonita jugada.

El Sr. Jolis rechaza la afirmación del procesado, éste le llama embustero diciendo el testigo «el embustero es V».

El Presidente agita la campanilla para que cesen los murmulos de la sala.

El Sr. Jolis pide que conste en acta lo dicho por el procesado para poder solicitar la autorización precisa para los efectos que crea oportunos.

Manifiesta después que no tiene poder del Ricardo Cortés, pues lo renunció verbalmente sin hacer uso alguno de él.

Al Sr. Salvador Zurita le indica no saber si la difunta tenía ó no confianza con el notario Sr. Sahuillo.

Dice ser cierto una reunión en la que el Sr. Lomana trató de la anulación del testamento con algunos procesados y que no intervino en el reparto de las 4.000 pesetas de que le ha hablado.

A preguntas del Sr. Canaja dice que D. Catalina debía tener confianza en el Sr. Delgado en el mero de ser el abogado de la casa y que no le cree capaz de cometer un acto como el que aquí se persigue.

Dice el testigo a preguntas del señor Crespo que doña Estefanía de Elorza hizo una reclamación de servicios por valor de 20.000 duros.

Contesta al Sr. Zurita que como no conoce ni trató a los Sres. Herrero y Aguirre no puede decirle si éstos son capaces de realizar el hecho que se persigue.

Serían próximamente las nueve y el Sr. Presidente suspendió la sesión para continuarla en la mañana de hoy.

A las nueve y media da principio la sesión en la mañana de hoy, continuando la prueba testifical, en la que declaran Ceferino Martín y Mariano Maiz, careciendo de importancia cuanto dijeron, por ser sus manifestaciones de referencia.

D. Felisa Smolinski de 26 años, viuda, y vecina de León.

A preguntas del Fiscal dice que la sirvienta Bibiana la había manifestado que D. Catalina, tía de la declarante, había muerto antes de las dos y media de la tarde del día 15 de Junio y que cuando llegaron los curas ya era cadáver por lo que el párroco se limitó a rezarla un reposo.

Que el testamento se hizo después de muerta, y que el notario Sr. Sahuillo que estuvo en la casa se negó a hacerlo.

Que los procesados D. Ignacio, don Eliseo, D. Marcos, el médico Sr. Coco y Emilio Santos, entraban y salían constantemente en la habitación donde se hacía la cédula testamentaria, diciendo que no tenían miedo a que se descubriese.

Que Coco y Santos fueron a casa del párroco, para que éste dijera que doña Catalina no estaba muerta y que solo sufría una congoja, afirmando dicho sacerdote que estaba muerta.

Que el «baul del tesoro» como así se conocía el en que D. Catalina guardaba el dinero, lo trasladaron a una de las habitaciones altas y lo descerrajaron llevándole luego al sitio que antes ocupaba y que al abrirse delante de los herederos no había dinero.

Refiere cuánto la dijo el cochero Lobato desde Sahagún a Saldaña, diciendo que sintiendo mucho calor abrió la ventanilla delantera del carruaje, le refirió el Lobato todo lo que le había ocurrido, llevando para ello al paso los caballos y parándose algunas veces por lo que hubieron de emplear de 6 á 7 horas en el camino cuando de ordinario solo se invertían tres.

Que visitó a la Bibiana en casa de su tía y que al marcharse a León se fué a despedir de aquella, que la dijeron se hallaba enferma encontrándola en la cama vestida, levantándose al llegar la declarante refiriéndola de nuevo todo lo ocurrido y diciendo estoy asustada al recordar lo que han hecho con la señora y que ella cuando iban a coger el baul dijo a D. Eliseo y D. Marcos, que no lo tocasen por que D. Isidoro sabía el dinero que había.

Que la Bibiana la indicó que estaba dispuesta a decir la verdad y que no quería dar un disgusto a sus padres por que ella era inocente, y que cada uno pagase sus culpas.

En careo

A petición de la acusación privada se celebra entre la declarante y la procesada Bibiana.

Esta niega las afirmaciones de doña Felisa diciendo que solo le indicó que estaba muy disgustada desde el fallecimiento de D. Catalina.

La testigo afirma ser cierto cuanto ha declarado recordando a la Bibiana lo que se lamentó de que el señorito Ricardo se hubiera marchado sin despedirse.

Después se celebra otro careo entre la misma testigo y el cochero Lobato, el cual asegura que no dijo nada de lo manifestado por D. Felisa a quien acompañaba en el coche una nietecita del procesado que llevó para que no se hiciera tan pesado el viaje a la escuela.

La testigo dice que es cierto que en el carruaje iba con ella la nieta del cochero quien dijo a la niña «si hablas algo de lo que has oído te corto la lengua» terminando este careo diciendo el testigo «yo digo la verdad que es la que dá valor».

A preguntas del defensor Sr. Cubas dice que no fué echado de la casa el sobrino Ricardo, sino que por orden de su tía D. Catalina fué a la Abadía.

Hace una pregunta el abogado señor Canelo respecto del conocimiento de la interesada con Ricardo y el notario Sr. Francia, a lo que contesta la testigo diciendo que al primero le conoció después de los funerales y al segundo desde hace ocho días.

El Sr. García Crespo pide a la sala acuerde la comparecencia de Cecilia Fernández y Dionisia Rios como testimonio de cuanto ha dicho la D. Felisa y el Tribunal se retira a deliberar, acordando acceder a la pretensión del defensor.

La Cecilia Fernández dice que no presenció la entrevista entre doña Felisa y la Bibiana porque la celebraron solas en la habitación de ésta.

El Sr. Crespo pregunta si ha oído la declaración de D. Felisa y como contesta afirmativamente renuncia a seguir interrogando.

Dionisia Rios Manifiesta a preguntas del Sr. Crespo que permaneció con la Bibiana todo el tiempo que estuvo con D. Felisa de quien dice que era muy poco sobrina de D. Catalina.

El Fiscal pregunta si se le dejan 500 pesetas en la cédula testamentaria, contestando que sí.

El acusador privado dice que si la D. Felisa la llamaba tía a D. Catalina y no lo era, cómo no protestaba, porque si á mí me llama uno tío yo no es sobrino no le haré caso.

De nuevo vuelve a comparecer doña Felisa y dice a preguntas del Sr. Crespo que era más la amistad que la tía a D. Catalina que el parentesco, negando haber celebrado entrevistas con Francia, Mazo y Ricardo Cortes.

Prueba pericial

Comparecen los peritos médicos señores Ortiz, Goyena y Lecha que fueron contestando a las preguntas del defensor del Sr. Coco y a continuación exponen lo siguiente:

El Sr. Ortiz expone con toda clase de detalles lo que se entiende por embolia pulmonar, cómo se clasifican estas por el volumen de la arteria en que se determinan y los accidentes a que pueden dar lugar por las diversas circunstancias.

Enumera las causas que pueden producir estas embolias citando como más importantes las lesiones cardíacas mitrales y aórticas; la arterio-esclerosis y las fibrosis en general y añade que el pronóstico está subordinado a dichas causas etiológicas. Dijo también que pueden ocasionar la muerte súbita, instantánea, la muerte gradual y la supervivencia ó curación y dice que los medios vitales que deben aplicarse son los revulsivos y los tónicos cardíacos entre los cuales los principales son las inyecciones subcutáneas de aceite de caucho y de cafeína.

Continúa diciendo que no es imposible que una vez pasado el ataque de embolia el enfermo recobre la integridad de sus facultades intelectuales si estas hubieran estado perturbadas ó anuadas.

A preguntas del ministerio fiscal y de la acusación privada respecto a si una enferma de 70 años que ha sufrido varios ataques de esa naturaleza podía dictar un testamento en que se citaban una porción de nombres contestó que para formar juicio en cada caso concreto se necesitaba ante todo conocer las aptitudes individuales de cada cual aptitudes que varían en los distintos individuos, pues hay quien como Napoleón tenía la facultad de conocer los nombres de todos los Jefes del ejército ruso.

El Sr. Goyena empieza por manifestar que intervino en la autopsia de D. Catalina y continúa manifestando los datos que arrojó dicha autopsia y que son bastantes en lo que se relaciona con el corazón, al paso que son completamente negativos los suministrados por el pulmón y cerebro, por el estado de putrefacción avanzada en que se encontraba el cadáver. Dice que el examen del corazón in situ ofreció gran interés científico por el escareamiento de los hechos motivo de la cuestión.

En primer término la exagerada distensión del vaso pericardíaco, la ostensible degeneración grasosa de las paredes del corazón y la vacuidad de sus cavidades, inclinan a pensar que la enfermedad de que murió dicha señora fué una afección cardio-vascular.

Que ha sido muy debatida la cuestión de los coágulos existentes en las cavidades del corazón y que en tiempos anteriores á estas particularidades anatómico-patológicas se les concedió mucha importancia y gran significación.

ción clínica en relación con la forma del fallecimiento (ya rápida, ya lenta). En general sostuvo que la falta de existencia de dichos coágulos obedeció a la propagación mayor ó menor del estado agónico por cuyo motivo se los ha denominado coágulos agónicos.

Preguntado acerca de las condiciones de resistencia que tenía la enferma para otorgar un testamento largo en que figuran más de 70 nombres propios, una vez que el declarante ha hecho constar en la diligencia de autopsia que una vez repuesta la doña Catalina de un ataque hipostático, meció una medicina energética propia, por el médico de cabecera que hizo que viviera su vida languida y precaria etc., insisteron en si se ratificaba a lo cual asintió sin hacer la salvedad de que hay dos vidas: Una la vida vegetativa que es la que espontáneamente se refiere este extremo y otra la vida de la inteligencia ó vida consciente, la cual en los críticos instantes en que hay agotamiento de vida total para decirlo así, parece como hecho general que la inteligencia está mas clara.

El Sr. Lecha, cita una gran serie de casos de medicina legal para tratar de demostrar que puede volver a la vida después de creerse que una persona está muerta, pero a animadas preguntas del ministerio fiscal indica el perito que cuanto menor es la resistencia física de la enferma coincidiendo además con ella lo avanzado de la edad será la reacción por tanto mas difícil, si bien se conoce que aun en estos casos la enferma valiéndose de una persona competente pudiera otorgar su testamento.

Terminada la prueba pericial se suspende el juicio reanudándose a las doce y treinta.

El Sr. Canelo protesta de la infracción del art. 704 de la ley de Enjuiciamiento criminal por parte de algunos testigos, protesta que no admite la Sala después de las órdenes de incomunicación que repetidamente tiene dadas.

El Sr. Presidente ordena la presentación del testigo.

Tomás Toribio
que manifiesta ser vecino de San Andrés de la Regla.

A las preguntas que el ministerio público le dirige dice que era colonio de D.^a Catalina á la que oyó en varias ocasiones decir que quería arreglar todas sus cosas dejando un solo heredero.

Contesta a otras preguntas de algunas de las defensas y es llamado el testigo.

Pedro Martínez
que es vecino del mismo pueblo del anterior y colonio también de la difunta, según manifestó á preguntas del Fiscal.
Contestando á preguntas del acusador dice haber oído que el testamento que hizo á última hora D.^a Catalina era falso.

A preguntas del defensor Sr. Cubas dice no haber nada de las hojas reparadas haciendo público los testamentos, y á las que le dirigió el Sr. Canelo manifiesta que al guarda del monte no le ha indicado nada para que preste declaración en uno ú otro sentido.

Pedro González Martínez
Es como el anterior vecino y labrador de San Andrés y contesta á preguntas del Fiscal en la misma forma que lo habían hecho los anteriores.

Contestando al Sr. Cubas indica tener noticia de que doña Catalina enfadada había echado de su casa á Ricardo, y haciéndolo al Sr. Canelo afirma bajo su conciencia no saber si el testamento últimamente otorgado era ó no falso.

A preguntas de la acusación privada manifiesta no haber oído á nadie que doña Catalina expulsara á Ricardo de su casa.

D. Sebastián Fernández
Este testigo es joven, presbítero desde hace poco tiempo y paciente próximo de doña Catalina a quien conocía muy á fondo según dijo al ministerio fiscal por ser aquella prima carnal de su abuela.

Manifiesta que llegó á Saldaña en la mañana del 21 de Junio de paso para Melgar, sabiendo con anterioridad á esta fecha, por conducto del Sr. Jofré, cosas estupendas relacionadas con el último testamento, en vista de lo cual

renunció á tomar nada de lo que se le adjudicase.

Refiere que la criada Bibiana le rogó por Dios y todos los Santos que no la descubriera en lo relacionado con el testamento, porque entonces estaba perdida.

Dice que le hizo la manifestación de existir en la casa un baúl con bastante dinero, pidiéndole que le vigilara de cerca, á lo que él se negó, presumiendo lo que pudiera ocurrir y porque el traje que vestía no era el de un vigilante.

Dice después que convencido de la falsedad del testamento renunció á la herencia que en el mismo se le señalaba de acuerdo con sus hermanos.

Refiere que cuando en el pasado mes de Marzo se solicitaban en Saldaña datos relacionados con la certificación de nacimiento de su tía D.^a Catalina se hacía lo propio ante el párroco de Melgar de Peramental.

Indica contestando también al ministerio fiscal, que Juan García en la casa de sus hermanos y á presencia del testigo manifestó que había dinero suficiente para tapar las bocas de todos los que hablaran de la falsedad del testamento.

Contestando al defensor Sr. Cubas dice que con el Ricardo Cortés solo habló por primera y última vez el día 28 de Junio.

El defensor Sr. Zurita solicita se celebre un careo entre el testigo y la Bibiana manifestando ésta ser exacto algo de lo dicho por D. Sebastian pero no todo.

El testigo se ratifica en las manifestaciones hechas respecto á la conversación sostenida por la Bibiana y termina diciendo «de cuanto he manifestado lo se yo, lo sabe V. y lo sabe Dios» con lo que el Presidente da por terminado el careo.

Como al terminar éste fueran las dos menos cuarto el Sr. Presidente suspendió la sesión para continuarse á las cinco y media de la tarde.

TEATRO

Gran compañía cómico-dramática de Francisco A. de Villagómez

Ayer llegó á esta población el representante de esta notable compañía, poniéndose al habla inmediatamente con el inteligente y espiúano empresario de nuestro teatro, señor Cantuche, con objeto de llegar á un acuerdo que permitiese venir á dar un corto número de funciones á dicha compañía.

Como las gestiones van por buen camino, podemos anticipar á nuestro público la grata noticia de que quizas muy pronto pueda deleitarse en verdaderas y veladas de arte y buen gusto, conociendo y aplaudiendo preciadas joyas literarias, últimas producciones de nuestros mas aplaudidos autores, nuevas para nosotros y admirando y elogiando, como se merece el trabajo eminente de un actor glorioso y de toda su notable compañía, al cual sirve de espléndido marco, una presentación escénica solo emulada por la compañía Guerrero-Mendoza.

NOTICIAS

Según comunica la Guardia civil de Carrión, anteaer el coche que conduce los viajeros á Palencia arrolló al vecino del mismo Venancio García, por no oír este las voces del cochero, habiéndole causado heridas que fueron calificadas de graves.

Remitido por el Ayuntamiento de Polentinos se ha recibido en el Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación durante el primer trimestre del presente año.

A propuesta de la Junta de ampliación de estudios é investigaciones científicas le ha sido concedida pensión á don Tomás Berases y Teniet para que pueda obtener reproducciones galvanoplasticas de los sellos más notables de los archivos de esta ciudad:

Según hemos oído decir, parece que el joven y elocuente orador de la Acción Católica de Madrid, señor Herre-

dará en el Saló de la Económica de esta Ciudad, una conferencia á su regreso de Galicia, sobre política electoral Católica. No es el tema elegido por tan ilustrado propagandista el mas oportuno en los momentos actuales, pero dado su reputación y triunfos oratorios conseguidos en los muchos mitines Católicos, en que ha tomado parte en esta última etapa, no dudamos que será oído con gusto, no solamente por el elemento católico, si no también por los señores socios de tan cuita Sociedad.

Nuestra joven paisana Purita P. de Nancelares, ha verificado tan brillantes ejercicios en los exámenes de alumnos oficiales que se celebraron en los días 1.^o y 3.^o del actual en las clases de repente á primera vista y 8.^o año de piano en el Conservatorio de Música de Madrid, que fué muy aplaudida por el público y felicitadísima por sus compañeros de carrera y por los profesores, otorgandole la calificación de Sobresatiente en ambas clases.

En el concurso que se celebrará á fin del corriente mes hará oposiciones y esperamos obtenga el premio que merece su aplicación, aprovechamiento y temperamento artistico.

Reciba Purita y sus padres nuestra enhorabuena.

La farmacia que mañana como domingo la corresponde el turno de guardia, es la del señor Alvarez, Calle Carnicerías, números 7 y 9.

Mañana, según hemos indicado, tendrá lugar á las nueve de la noche el gran concierto de ópera en el que tomarán parte la bellísima señorita Elena Fons y los notables cantantes señores Altmira, Pascuaie y Guisasaia.

Sabemos que son muchas las personas que tienen solicitadas localidades para presenciar este acontecimiento artistico debido á una verdadera casualidad.

En los intermedios del concierto ejecutará la banda municipal un ecogido programa.

Ha sido nombrado portero de la Intervención de Hacienda, don Juan Maté García, ordenanza que era de la Administración de Hacienda.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal de Música en el paseo del Saló á las seis de la tarde.

- «Tierra Castellana», pasodoble, Carreras.
- «Nido de pájaros», polka, Parés.
- «Córdova», mazurka, Luceña.
- «Arcadia», tanda de vales, Mateo.
- «Marina», brindis y terceto, Arrieta.
- «Suspiros de España», pasodoble, Alvarez.

En la mañana de hoy ha desaparecido un cargo de labranza, tirado por un par de muías, que conduce solamente unas cebaderas y mantas.

La persona que lo haya detenido puede pasar aviso á esta redacción, pue iddicará la persona á quien pertenece.

En la ciudad de Herrera ha fallecido á los 79 años de edad D. Joaquín Franco Zurita, persona que gozaba de generales simpatías entre sus convecinos.

A su viuda, hijos y demás familia enviamos con tan triste motivo la expresión de nuestro dolor, aconsejándoles la necesaria resignación cristiana para sobrelevar tan rudo golpe.

TODO EL MUNDO puede tener flores en su casa comprando los paquetitos de semillas de flores que vende «La Violetta» Droguería 52; hay guas de 50 flores diferentes, pensamientos, capuchinas, campanilla, crisantemos siemprevivas etc. etc.

AGUA DE BORINES

Estomago é intestino, hígado, diabetes, riñon y artrismo en general, sin rival. Reconocida como la mas

SUPERIOR AGUA DE MESA

De venta en todas partes.
Palencia, Farmacia de Fuentes.

Gran Hotel Restaurant SAMARIA

El más antiguo de la Capital recientemente restaurado con todos los adelantos más modernos, calefacción á Vapor en todo el Hotel, Saló de Visitas, lectura y piano Luz Eléctrica, Timbres, Garas para Automóviles y Cochera para carruajes, servicio completo de toda clase de coches para bodas, bautizos, paseos y excursiones propiedad del Hotel, ómnibus con el nombre de la casa á todos los trenes.

Precios desde 6 pesetas en adelante incluido la calefacción.

Desde 1.^o de Junio corriente, esta casa facilitará abonos de 10 cubiertos por 25 pesetas, cuyas tarjetas son trasferibles.

San Juan, número, 2 casa del Paso PALENCIA

Sucursal Fonda y café Villafranca (Santander) Alceda y Ontaneda.

Academia Moreno Peral

Clase durante todo el verano de CALIGRAFÍA, MECANOGRAFÍA, TENDURÍA DE LIBROS, de preparación para ingreso en el BANCO DE ESPAÑA y TABACALERA etcétera. IDIOMAS Francés, Inglés y Alemán, de viva voz. Cuervo 6, Palencia.

Se facilitan Tenedores de libros.

Dres. Alvarado y Alvarez Oculistas

Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo, 2

Somiers metálicos. Ferreteria de Guzmán Palencia

Las Goyas Concentradas de Hierro Bravais
Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PÁLDOS.
El Hierro Bravais carece de olor y sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
Se construye jamás.
Nunca ensagrecen los dientes.
En muy poco tiempo procura SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA.
Distribuidor de las Indiferentes. - Sólo se vende en Gotas y en Filtros.
Venta Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

Boletín Religioso

Domingo.—El Purísimo Corazón de María, San Bonifacio, San Sancho y San Doroteo.

En Santa Clara dá principio un solemne Novenario que la Pia-Unión dedica á San Antonio de Padua. Todos los dias habrá Misa rezada á las seis y media y Misa cantada á las diez. A las siete de la tarde se expone á S. D. M., se rezará la Estación y el canto Rosario, á continuación será el sermón, se recitará la novena, se cantará el Responsorio de San Antonio y se concluirá con la solemne Reserva. Todos los dias predicará el R. P. Fr. Apolinar Pérez, religioso franciscano.

En la Compañía son los ejercicios de la Asociación de Nuestra Señora de la Calle á las siete de la mañana y á las cinco de la tarde.

En las Hermanitas de los Pobres se celebra el ejercicio de primer domingo de mes, con Exposición de S. D. M. á las tres y media de la tarde.

En San Pablo á las cinco Rosario de la Aurora. A las siete Comunión general para los asociados al Rosario Perpétuo. A las seis de la tarde Exposición de S. D. M. Rosario, sermón y procesión del Rosario.

Lunes.—San Norberto, San Felipe diácono, San Amancio y San Gonzalo.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 4

Ascensos y condecoraciones

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica hoy el ascenso á teniente coronel al comandante de Estado Mayor D. Ignacio Despujols y á comandante el capitán del mismo cuerpo D. Enrique Aix.

También publica la concesión de la cruz roja de primera clase del Mérito militar á favor de la religiosa Sor María Alegria y las de otras cruces á varias religiosas por servicios prestados en la campaña de Melilla.

Publica igualmente los ascensos de varios jefes y oficiales de Infantería y administración militar.

Alguacil macheteadó

En el pueblo de Canillas un sujeto llamado Pedro Rogell que padece ataques de enagenación mental hirió de un machetazo al alguacil de aquel Ayuntamiento, escalando el tejado desde el que arrojaba tejas á sus cercadores, al propio tiempo que se golpeaba el cráneo con una piedra, huyendo al campo donde cayó desangrado, siendo trasladado al Hospital en gravísimo estado.

Firma

En la Gaceta de hoy aparecen varios decretos de la firma de Instrucción Pública y Fomento sometida ayer á S. M. y una relación de los frigos y demás cereales despachados pues las aduanas de la Península y Baleares durante el mes de Abril último por la que resulta 6.086.003 kilogramos de trigo, 232.066 de cebada y 779.484 de maiz.

La exposición argentina

En el puerto de Vigo y en el vapor «Cadiz», se han embarcado 237 bultos que los expositores gallegos envían á la exposición de la Argentina.

Tercera conferencia

La enfermedad de Merino

El Sr. Canalejas nos ha dicho hoy que la enfermedad que aqueja al ministro de la Gobernación es un enfriamiento intestinal, habiendo tenido durante la noche última algo de fiebre.

Hoy agregó, se encuentra mucho mejor habiendo estado confiriendo con él por espacio de una hora.

Después conferencié con el señor Cobián acordando con este los párrafos relativos á la Hacienda en el discurso del trono, teniendo ya convenidos los que afectan á Guerra, Marina y Gracia y Justicia.

Otra conferencia

Se ha celebrado el Presidente con el conde de Romanones respecto á varios detalles parlamentarios.

Consejo

No obstante la indisposición que aqueja al Sr. Merino los ministros se reunirán en Consejo á las cuatro y media de la tarde de hoy.

Las actas aprobadas

Haciéndose cargo el Sr. Canalejas de las censuras que la prensa dirige en la cuestión de las actas y acerca del secreto en los informes del Supremo, ha manifestado que la ley electoral nada efectuosamente marca sobre el secreto, indicando únicamente que pason á la mesa del Congreso llegando ahora á poder del oficial mayor quien no existiendo mesa á quien entregarlas corresponde solamente archivarlas hasta tanto que se constituya la mesa interina á la que hará la oportuna entrega.

Republicanos y carlistas

Para el mitin republicano que se celebrará mañana y para el aploche carlista que se proyecta celebrar en Barcelona, el Gobierno ha adoptado rigurosas medidas á fin de cortar cualquier alteración de orden público.

El patronato tuberculoso

El gobierno ha pedido al Gobernador de Barcelona que haga aclaraciones sobre las denuncias formuladas por el Sr. Lerroux sobre el patronato de tuberculosos, por creer muy exagerado el lenguaje de aquél orador.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral, 71

HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD, DE LOS SEÑORES CLIMENT Y COMPAÑIA, TORTOSA
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por las menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

Fernando Galindo y González

Mayor principal, núm. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS
para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio
Arcos voltaicos para corrientes alterna y continua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia.

Oficina técnica para toda clase de estudios y proyectos
Pozos artesianos

Motores de viento

Motores de petróleo y gas pobre

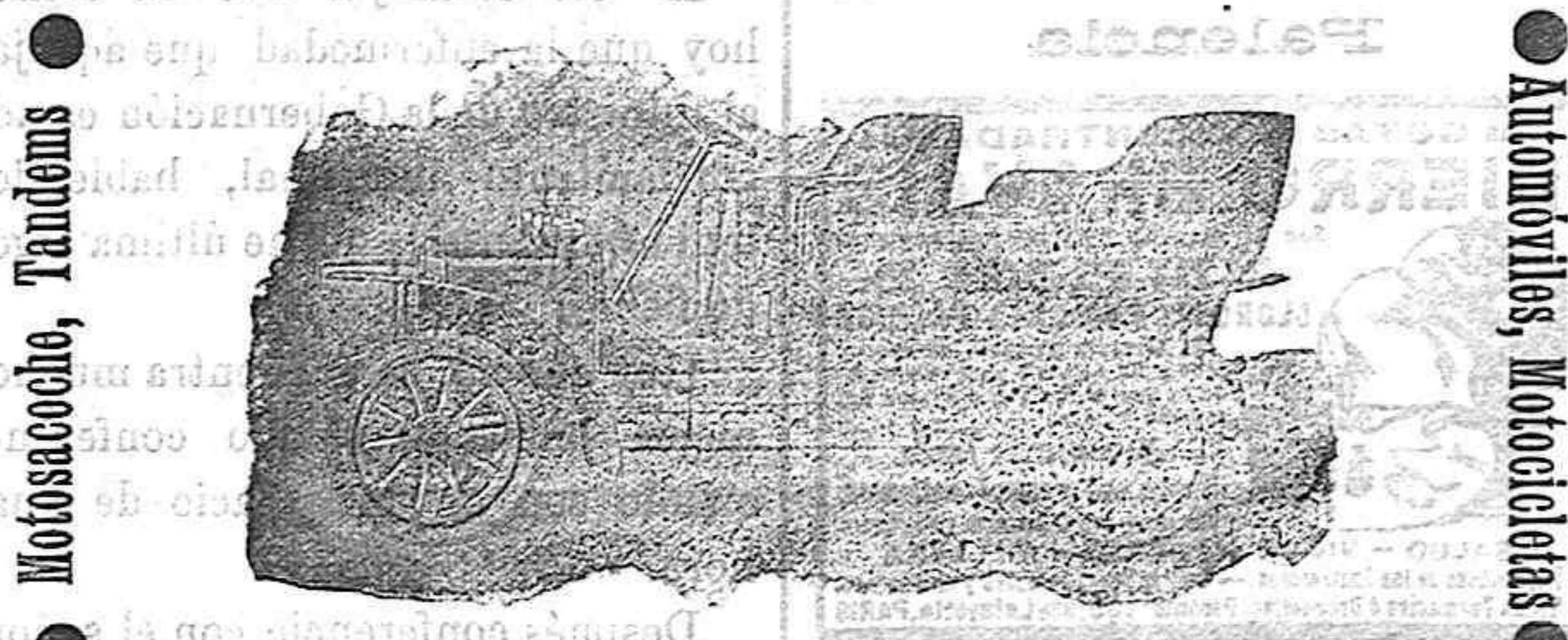
Maquinaria agrícola

Abonos Minerales

Instalaciones de calefacción por agua caliente y vapor

Informa gratuitamente, acerca de todo ello y sobre todo lo concerniente a industrias fabriles, la «Oficina Internacional Técnica y de Negocios», establecida en Valencia, de la que esta casa es agente para esta provincia.

GARAGE



Motosacoche, Tandems

Automoviles, Motocicletas

Lión Peugeot

Bicicletas de señora, caballero y niños

Máquinas de coser, bordar, hacer ojales, festones, medias y todo género de punto, accesorios, piezas de recambio y reparaciones en todos los sistemas.

ENSEÑANZA A BORDAR GRATIS

Ventas a plazos.—Al contado grandes descuentos

Bicicletas usadas, de 100 pesetas en adelante,
y nuevas, de 200 en adelante

Garantía verdad

Grasas, aceites, gasolinas, cámaras y cubiertas para automóviles.
Carga de acumuladores.

Se están recibiendo grandes remesas de géneros, últimos modelos.

EXPORTACIÓN A TODA ESPAÑA

Esta casa tiene la exclusiva de las marcas más acreditadas. Especialidad en la marca *Lión Peugeot*, vencedora en el mundo entero, *Voiturets, Lión Peugeot* 1910, 2 cilindros, 12 caballos, doble fastón, entradas laterales, 4 plazas, carru-serie, lujo, 6.400 francos, vencedores en cuantas carreras han tomado parte el más *Barato, Sólido, Sencillo y Económico*.

Pueden encargarse todas las marcas que deseen, que se sirven a precios sin competencia.

Garage Central: Mayor pral., 244 al 254.—PALENCIA.

Garage Sucursal: Corrida, 68.—GIJÓN.

Guillermo del Paso.

POLICLINICA MEDICO QUIRURGICA

DE CONSULTA Y OPERACIONES

BAJO LA DIRECCION DE

Don Federico Murueta Goyena, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, Encargado de la Sección de CIRUGIA GENERAL
y Don Rafael Ortiz Gutiérrez, Especialista en las enfermedades internas.

Encargado de la Sección de MEDICINA GENERAL

A CARGO DE LOS SEÑORES

Don José M. Aranguena y Ugalde
y Don Tomás Rodríguez Alonso

Y CON LA COLABORACION DE

Don Anastasio Castro Sáez, Especialista en las enfermedades de las VIAS URINARIAS

Ex-agregado a la Clínica del Doctor Albarrán, en el Hospital Necker de París

Don Policarpo Toca Plaza, Especialista en PARTOS
y en las ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Ex-agregado a las Maternidades de París y a la Clínica Ginecológica de Lyon
y Don Vicente Alonso Arija, Especialista en las enfermedades de la NARIZ, GARGANTA Y OIDOS

Incorporado a la Clínica del Doctor Moura de Bourdeaux.

Gabinete de Electroterapia

Corrientes de Alta frecuencia, Fulguración, Masaje vibratorio

RAYOS X

Análisis de Orinas.—Microscopia Clínica

TUBERCULINOTERAPIA

Consulta ordinaria: Todos los días de once a una.

Consulta de especialidades: Los martes, de 9 a 12 y de 2 a 4.

CARICERIAS, 15.—PALENCIA

Con los motores "Gardner,"

no temais la sequia

Tipos a gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos a gas pobre desde tres caballos.

Riegos y faenas agrícolas e industriales

con sencillez y economía

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE A

BADIA & MAÑÉ, S. en C.—Trafalgar, 11.—BARCELONA

Construcción e Instalación de

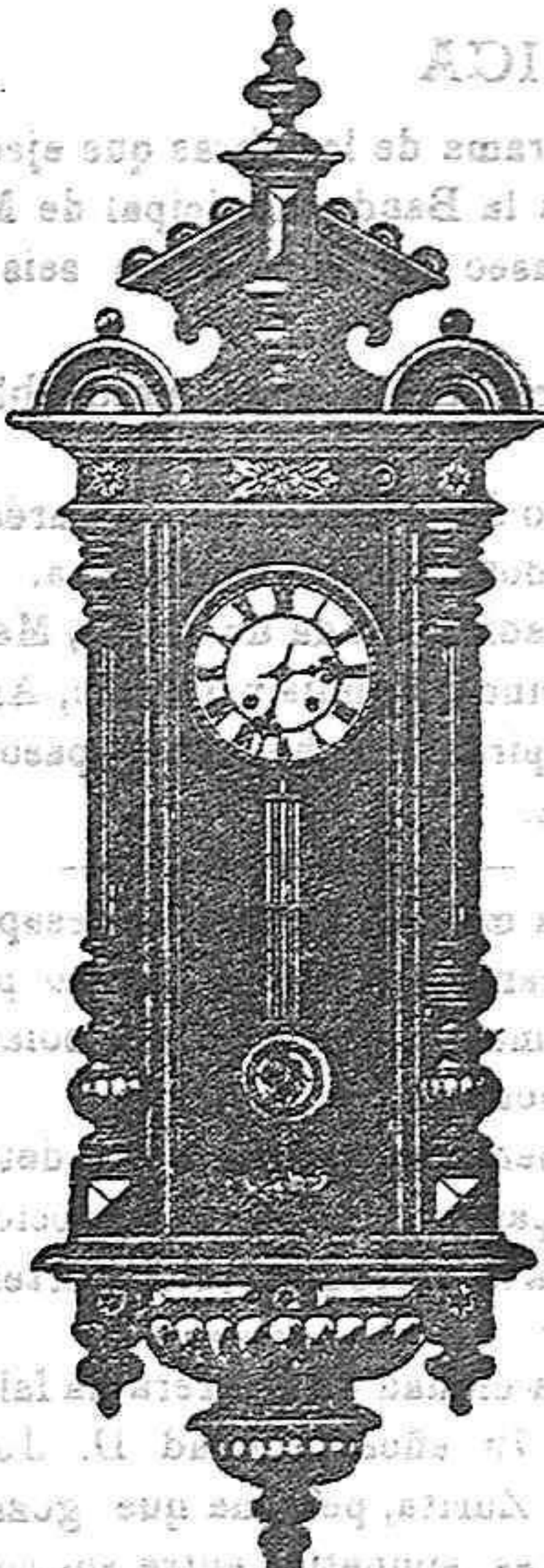
PARA-RAYOS

MOISÉS DIEZ PALENCIA

Frente a la Estación.

GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

DE
Mayor pral. 70.—DIEZ.—Esquina al Patio Castaño
PALENCIA



Esta antigua y acreditada casa ofrece a su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en
JOYERIA Y PLATERIA

últimos modelos creados a precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en
Pulseras de pedida

JOYERIA-Diez-PLATERIA

Mayor pral. 70

Esquina al Patio de Castaño

PALENCIA



ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Motor a gas

Motor nuevo, completo, con sus
grasógenos de 20 caballos

procedente de Exposición
disponible Maquinaria,
calle Barquillo, 28.—Madrid.

COTO REDONDO

Se arrienda el titulado «Caserío de Villatima» a once kilómetros de la importante villa de Villada, en la carretera que de esta conduce a Villada.

El arriendo se hace con el barbecho.
Para tratar de su arriendo, dirigirse a don Francisco Domínguez en dicho Villada.

Máquina trilladora

Se vende en buenas condiciones una seminueva marca Ruston Proctor que puede ser accionada con motor eléctrico ó de vapor, haciendo una labor diaria de 250 fanegas de trigo ó 350 de cebada con granos completamente limpio y separados.

Se dará por la mitad de su valor.
Para informes dirigirse en León a don Bernabé P. Guerra,
Torres de Omaña núm. 2, principal, izquierda.

Chiva

Se vende una en buenas condiciones y leche abundante.

Dirigirse a la calle Arbol del Paraiso, número 10.

Almoneda

Se hace de diversos muebles en la calle Barrionuevo, 22 pral. en el término de 15 días a contar desde el 4 del mes corriente.

Almoneda

De muebles, en el Corral de San Jacinto, número 6.

MUSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano banda, solo, orquesta, solfeo, etc., a los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral. 71.

ARMERIA

ANTONINO GONZALEZ

VENTA DE EXPLOSIVOS

RECORDATORIOS
Esquema de defunción.
Se sirven por correo ó personalmente en el momento de encargos.
Para la capital se sirven a la hora.
Imprenta y Litografía en León a don Bernabé P. Guerra.